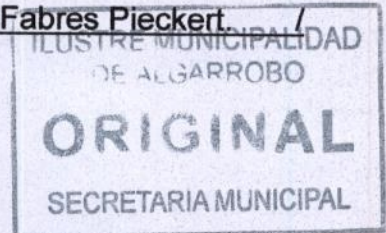




MAT: Ratifica y asigna funciones en calidad de titular a don Oscar Alejandro Fabres Pieckert.

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

22 DIC 2017



VISTOS:

4 6 5 5 " " "

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, Decreto N° 453, Reglamento de Ley N° 19.070, y sus modificaciones.
4. Ley N° 20.501 de 2011, que modifica Ley N° 19.070.
5. Decreto Alcaldicio N° 524 de fecha 01.03.2005; que nombra en calidad de titular, a partir del 31.01.2005.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.973 de fecha 17.09.2013; Nombra a Don Oscar Fabres Pieckert como Inspector General del Liceo Técnico Carlos Alessandri
7. Decreto Alcaldicio 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
8. Decreto Alcaldicio N° 7.242 de fecha 30.12.2016; Aprueba presupuesto para el año 2017, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
10. Decreto Alcaldicio N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el Decreto Alcaldicio N° 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaría Municipal).
11. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 38 de fecha 09.03.2017.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar a una Profesional de Educación idóneo para desempeñar funciones como Jefe de UTP (Unidad Técnica Pedagógica), en el Establecimiento Educacional denominado Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, ubicado en Calle El Olmo N° 1701, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Ratificase y Asígnese funciones en calidad de titular, a partir del 01 de Marzo de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive, a Don (a):

OSCAR ALEJANDRO FABRES PIECKERT, Cédula de Identidad (RUN) N° [REDACTED] Titulo "Profesor de Historia y Geografía y Educación Cívica" Universidad Austral de Chile, año 1990, para desempeñar funciones como Jefe de UTP (Unidad Técnica Pedagógica), en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de Algarrobo, de la Comuna de Algarrobo, con una Jornada de 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales.



II. Dicho Profesional asume a los Servicios Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con fecha **01.03.2017** y percibirá una Remuneración Mensual correspondiente a la Renta Mínima Nacional y las Asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

III. Los Gastos que demande el presente Contrato de 44 horas, serán con cargo al Sub-Tít. 21 Ítem 01, Personal de Planta.

IV. Notifíquese el presente nombramiento a don **OSCAR ALEJANDRO FABRES PIECKERT**, domiciliado en [REDACTED] personalmente por la Secretaria Municipal o, en su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTHIAN HERNÁN GONZÁLEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/CHGB/PAMM/EAAG/byba.-
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesado (a) (1)
- Archivo Municipal (2)



22 DIC 2017

4 6 5 5 " " "

